

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 515-2016-CFFIEE, Bellavista, 12 de octubre de 2016.

Visto, el **Proveído N° 3705-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 10 de octubre de 2016, recibido por Secretaria Académica de la FIEE el 10 de octubre de 2016, en el que adjunta el **Oficio N° 046-2016-DAIE - FIEE** del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 10 de octubre de 2016, en el que solicita incluir al Docente **Ing. Niko Alain Alarcón Cueva**, en la Carga No Lectiva 2016 B, como docente a TC (40) Hrs, como Apoyo a la Oficina de la Unidad de Investigación de la FIEE.

CONSIDERANDO:

Que, según **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 402-2016-CFFIEE**, de fecha 11 de agosto de 2016, en la que se resolvió: **"RATIFICAR**, la propuesta de Carga No Lectiva del Semestre Académico 2016-B de los Docentes Nombrados y Contratados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de acuerdo al documento presentado por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica...(sic)"

Que, con **Proveído N° 3705-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 10 de octubre de 2016, recibido por Secretaria Académica de la FIEE el 10 de octubre de 2016, en el que adjunta el Oficio N° 046-2016-DAIE - FIEE del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 10 de octubre de 2016, en el que solicita incluir al Docente Ing. Niko Alain Alarcón Cueva, en la Carga No Lectiva 2016 B, como docente a TC (40) Hrs, como Apoyo a la Oficina de la Unidad de Investigación de la FIEE.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 12 de octubre, en la sección de Despacho, se acordó: **"AMPLIAR** la Carga No lectiva correspondiente al Semestre 2016 B, e incluir al Docente **Ing. Niko Alain Alarcón Cueva**, en el área de Apoyo a la Oficina de la Unidad de Investigación de la FIEE, tal como consta en el documento presentado por el Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.23° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **AMPLIAR** la propuesta de Carga No Lectiva del Semestre Académico 2016-B de los Docentes Nombrados y Contratados a Tiempo Completo ratificada mediante **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 402-2016-CFFIEE**, de fecha 11 de agosto de 2016 de acuerdo al documento presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el extremo correspondiente e incluir al **Ing. Niko Alain Alarcón Cueva**, en la Dependencias que se detalla a continuación:

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN :

Docentes de Apoyo : Mg. Adan Almírcar Tejada Cabanillas (S.A.), Ing. Russell Córdova Ruiz, Mg. Jorge Alberto Montaña Pisfil, Mg. Cesar Augusto Santos Mejía, Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche, Ing. Manuel Casas Salazar, **Ing. Niko Alain Alarcón Cueva.**

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RD51502016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Salvador Rodríguez Jiménez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO